

**ALMACENADORA HEREDIA S.A.**

Cedula Juridica: 3-101-275956
Teléfono:(506) 2260-6117
Fax:(506) 2260-6125
De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste
Contribuyente IVA 3101275956
Actividad 630901

Factura Electrónica No.**00100001010000055111**Contado ☐Crédito ☒

Consignatario:	PROMATCO CENTROAMERICANA S.A. 310116069726	Condición Pago:	CREDITO 22 DIAS
Cuenta Crédito:			668372
Ciente:	R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA 3101654879		R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA
Teléfono:	40363725	Fecha:	29-sep.-2023
Buzón Correo:	cxp@rfslogistica.com	Vence:	21-oct.-2023
Dirección:			

DUA:	576518	Tarifa:	1533	Fecha Ingreso:	27-sep.-2023	Valor CIF:	15 572.19
BL o CP:	NBSE3080039	Tipo Cambio:	538.69	Impuestos:	1 180 853.69		
Bultos:	11.00	Días:	3	Peso:	1 700.00	Volumen:	5.20

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
SERVICIOS ADICIONALES (FLETES)	¢659 464.30	¢.00	0	¢659 464.30
ALMACENAJE FISCAL	¢37 708.00	¢.00	13	¢37 708.00
MANEJO FISCAL	¢37 708.00	¢.00	13	¢37 708.00
SEGURO FISCAL	¢18 854.00	¢.00	13	¢18 854.00
SERVICIOS ADICIONALES (GASTOS EN DESTINO)	¢210 089.10	¢.00	13	¢210 089.10
WMS	¢56 023.76	¢.00	13	¢56 023.76

Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica y con vigencia al momento de realizar el pago.

Total en Letras: UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON 93/100 CTS

Observaciones:

Movimientos: 130330

Sub-Total:	¢1 019 847.16
Descuento:	¢.00
IVA al 13 %	¢46 849.77
IVA al 8 %	¢.00
IVA al 4 %	¢.00
IVA al 2 %	¢.00
IVA al 1 %	¢.00
Total:	¢1 066 696.93

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 3% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante

5062909230031012759560010000101000005511129092311

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

